

**RESOLUCIÓN VI CONGRESO UNMS EXIGIENDO
LA INMEDIATA E INCONDICIONAL LIBERACIÓN DE LAS Y LOS
PRESOS POLÍTICOS Y DESAPARECIDOS SAHARAUIS
24 de abril de 2011**

La violación sistemática de las y los saharauis en el Sahara Occidental ocupado, ejercida por el régimen marroquí es una constante desde que este territorio fue ocupado a sangre y fuego en 1975

Las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzosas y las torturas son el pan de cada día con el que conviven las y los saharauis. Pan que se les niega al no permitírseles el acceso al empleo remunerado ni el acceso a la educación superior a sus jóvenes, lo que ha llevado a la población saharai a unos niveles de extrema pobreza, mientras que a la vez se saquean las enormes riquezas del territorio que por derecho les pertenece.

El gobierno del Estado español es responsable de la situación dado que, aunque no lo quiera admitir, es la potencia administradora del Sahara Occidental ocupado, donde no se procedió al proceso de descolonización sino que hubo un abandono total del pueblo saharai, por no decir una venta total de su territorio al régimen marroquí. La ocupación por Marruecos de los territorios del Sahara Occidental sigue manteniéndose por el apoyo incondicional del gobierno francés y otros gobiernos en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU.

Como todos los Tratados Internacionales y las propias Resoluciones de la ONU reconocen, la única vía para la descolonización de este Territorio y la liberación de su pueblo es la celebración de un referéndum de autodeterminación.

La última barbarie del régimen marroquí contra la población saharai en el Sahara Occidental ocupado, ha sido cometida el 8 de noviembre de 2010, cuando desmantelaron mediante la fuerza de las armas el campamento Gdeim Izik, donde las y los saharauis, de forma totalmente pacífica, reclamaban sus derechos sociales. Consecuencia de ello, ha sido la desaparición y detención de activistas saharauis de derechos humanos que, en estos momentos, se encuentran en la cárcel, sufriendo tortura en muchos de los casos, y sin que les reconozcan sus derechos como presas y presos políticos. Se les somete al aislamiento, se dificulta la visita de sus familias, no pueden comunicarse con el exterior ni siquiera por carta, no pueden hacer deporte, ni prácticamente comer – debido a la insalubridad de los alimentos – ni recibir asistencia sanitaria de las secuelas producidas por las torturas.

Símbolo de estas violaciones son Hayat Ergibi y Nguia Nwassi dos mujeres jóvenes que desde su adolescencia han sido perseguidas, torturadas, violadas... por su activismo pacífico en reivindicación de los Derechos Humanos de la población saharauí y que, hasta el 21 de este mes, han estado presas en la cárcel Negra del Aaiun.

Por tanto, **CONDENAMOS** enérgicamente estas violaciones de los Derechos Humanos de la población saharauí y la represión que el gobierno marroquí ejerce sobre las y los presos políticos saharauís.

Por ello, **EXIGIMOS** al gobierno marroquí la inmediata e incondicional liberación de las y los presos políticos confinados en la cárcel Negra del Aaiun, la de Salék y en el resto de prisiones marroquíes, así como el esclarecimiento del paradero o, en su caso, la liberación de las personas desaparecidas.

Y, ante esta situación bien conocida por las instituciones políticas y la comunidad internacional, **REQUERIMOS** a nuestros gobiernos, a la Unión Europea, al Parlamento africano y al resto de las regiones del mundo, así como a la ONU, que actúe exigiendo al gobierno marroquí el cese inmediato de las flagrantes violaciones de las y los saharauís tanto en las cárceles como en los territorios ocupados del Sahara Occidental